

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 134 Martes 6 de junio de 2017 Sec. V-A. Pág. 42278

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se convoca licitación pública del contrato de servicios denominado "Propuesta de alternativas y elaboración del proyecto básico de los sistemas de desodorización de las plantas de tratamiento de residuos urbanos municipales del Parque Tecnológico de Valdemingómez".

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Area deGobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, 1, 7.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 588 53 46.
 - 5) Telefax: 91 588 01 15.
 - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/ perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28 de junio de 2017.
 - d) Número de expediente: 300/2017/00452.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Propuesta de alternativas y elaboración del proyecto básico de los sistemas de desodorización de las plantas de tratamiento de residuos urbanos municipales del Parque Tecnológico de Valdemingómez.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Parque Tecnológico de Valdemingómez.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 6 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): Código CPV: 71.310000-4. Servicios de consultoría en ingeniería y construcción. Código CPV: 71.313000-5. Servicios de consultoría en ingeniería ambiental. Código CPV: 71.317000-3. Servicios de consultoría en protección y control de riesgos. Código CPV: 71.318000-0. Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios valorables en cifras o porcentajes: 1. Oferta económica (hasta 65 puntos). 2. Mejora en la propuesta de medios humanos (hasta 30 puntos). 2. Criterios sociales (hasta 5 puntos).
- 4. Valor estimado del contrato: 215.827,20 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 215.827,20 euros. Importe total: 261.150,91 euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 134 Martes 6 de junio de 2017 Sec. V-A. Pág. 42279

- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 del TRLCSP: - Apartado: a) Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores deberán acreditar mediante declaración responsable del representante legal de la empresa, que el volumen mínimo anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, según asignación en uno o varios de los CPV citados anteriormente, y en al menos uno de los tres últimos ejercicios concluidos (2014 a 2016 ambos incluidos) sea al menos de 300.000 euros. -Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1 del TRLCSP: - Apartado: a) Reguisitos mínimos de solvencia: La empresa deberá presentar una relación de los trabajos realizados en los últimos cinco años concluidos (2013 a 2017) de características técnicas similares a los que constituyen el objeto de este pliego (entendiendo por tales, las que coincidan con los dos primeros dígitos de la CPV), debiendo acreditar en el año de mayor ejecución un volumen anual mínimo de 300.000 euros. Medio de acreditación: Relación de trabajos, acompañada de certificados de ejecución de los más importantes. Deberán presentar certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea entidad del sector público o certificado expedido por el destinatario del trabajo si éste es un sujeto privado.
 - c) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales definidos en el apartado VI del PPTP. Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato, determinados en el apartado VI del PPTP. Los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa la acreditación de estar en posesión de las ISO 9001 o bien 14.001. En caso de concurrir en UTE todas las empresas deberán cumplir al menos uno de los dos requisitos.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 28 de junio de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Dirección electrónica: contratacionagmaym@madrid.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Calle Montalbán, 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - d) Fecha y hora: 6 de julio de 2017, a las 09:30 horas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 134 Martes 6 de junio de 2017 Sec. V-A. Pág. 42280

- 10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de mayo de 2017.
- 12. Otras informaciones: Es condición esencial de ejecución la indicada en la cláusula VI.1 del PPT.

Madrid, 30 de mayo de 2017.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A170042457-1